



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de línea aérea "Jerte" de la STR "Galisteo", ampliación de la misma con la instalación de una nueva línea subterránea de AT de enlace entre los centros de transformación Carcaboso 1 y Carcaboso 4 quedando en mejores condiciones de seguridad y con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona". Término municipal: Carcaboso (Cáceres). Expte.: AT-9325. (2021081225)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de línea aérea "Jerte" de la STR "Galisteo", ampliación de la misma con la instalación de una nueva línea subterránea de AT de enlace entre los centros de transformación Carcaboso 1 y Carcaboso 4 quedando en mejores condiciones de seguridad y con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9325.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de un tramo de línea aérea "Jerte" de la STR "Galisteo", ampliación de la misma con la instalación de una nueva línea subterránea de AT de enlace entre los centros de transformación Carcaboso 1 y Carcaboso 4 quedando en mejores condiciones de seguridad y con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:



Línea eléctrica A.T: L1 Subterránea.

- Origen: nueva celda de línea a instalar en CT "Carcaboso 1" n.º 140304470.
- Final: nueva celda de línea a instalar en CT "Carcaboso 4" n.º 140304870.
- Longitud del tramo: 407m.

Línea eléctrica A.T: L2 Subterránea.

- Origen: nueva apoyo a instalar que sustituye al actual apoyo 2058 de la línea Jerte, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Final: nueva celda de línea a instalar en CT "Carcaboso 4" n.º 140304870.
- Longitud del tramo: 256m.

Términos afectados: Carcaboso (Cáceres).

Tensión de servicio: 20 kV.

Materiales: Homologados.

Simple circuito.

Conductores:

- Subterráneas L1,L 2.
- Conductores: HEPRZ1 12/20KV,3(1x240)mm².

Total línea eléctrica: 663m.

Apoyos: Uno metálico, por sustitución del existente.

Crucetas: recta atirantada RC3.

Aisladores de cadena, composite U70YB30 AL, bastón largo.

Estación Transformadora: solo cambio de celdas.

- Celdas tipo CNE-SF6 - 3L+1P telemandadas (Carcaboso 1).
- Celdas tipo CNE-SF6 - 2L+1P telemandadas (Carcaboso 4).

Emplazamiento:

Terreno municipal, en calles: Rincón del Álamo, ctra. de Plasencia, José Sánchez Gallego, Travesía Mesones, Mesones, Plaza de España, Pozo, Urbanización Mina, en Carcaboso.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de septiembre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.